

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **EU advierte a China: abandonen práctica de depreciar el yuan o vendrán más aranceles.** [BLOOMBERG NEWS@ElFinanciero_Mx](#). Febrero 19 de 2019.

Estados Unidos le está pidiendo a China que mantenga estable el valor del yuan como parte de las negociaciones comerciales entre las dos economías más grandes del mundo, una medida destinada a neutralizar cualquier esfuerzo de Beijing para devaluar su moneda a fin de contrarrestar los aranceles estadounidenses, señalaron fuentes cercanas al asunto.

Los funcionarios de ambos países están discutiendo cómo abordar la política monetaria en un 'memorando de entendimiento' que formaría la base para un acuerdo que deberá tener la aprobación del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y su contraparte china, Xi Jinping, comentaron personas enteradas del asunto.

Si bien los términos exactos siguen sin resolverse, una promesa de estabilidad del yuan se ha discutido en múltiples rondas de conversaciones en los últimos meses y ambas partes han acordado provisionalmente que será parte del marco de cualquier acuerdo final.

Las negociaciones se reanudan este martes en Washington y están programadas para continuar hasta el próximo viernes, a medida que se acerca la fecha límite del 1 de marzo para los aranceles que planea imponer Estados Unidos.

Aranceles estadounidenses, herramienta de negociación

Una herramienta clave de aplicación serían los aranceles estadounidenses. El Gobierno de Trump ha dejado claro en sus conversaciones con Beijing que cualquier intento de depreciar el yuan, una estrategia destinada a compensar los aranceles estadounidenses existentes sobre las importaciones chinas, será recibido con más aranceles estadounidenses o gravámenes más altos.

En el enfrentamiento bilateral, el yuan cayó más de 5 por ciento en 2018, lo que generó especulaciones de que China estaba debilitando deliberadamente su divisa para compensar el impacto de los aranceles.

La moneda china se ha recuperado casi un 2 por ciento en lo que va del año, luego de caer a un mínimo de una década frente al dólar a fines de octubre.

Por otra parte, una solicitud de EU para que Beijing evite la depreciación del yuan también es potencialmente difícil de cuadrar con Trump y los llamados de las administraciones anteriores para que China adopte reformas más impulsadas por el mercado y las quejas de que el gigante asiático manipula su moneda para obtener una ventaja comercial.

Intervención cambiaria, un asunto político pendiente para Trump

La intervención cambiaria en China ha sido durante mucho tiempo un objetivo político en la Unión Americana y Trump se comprometió a declarar a China como manipulador de divisas durante su campaña de 2016.

Sin embargo, después de dos años en el cargo, su secretario de Hacienda, Steven Mnuchin, no ha encontrado motivos para hacerlo, aunque ha seguido vigilando de cerca la divisa china.

Estados Unidos también ha insistido cada vez más en las disposiciones monetarias en los acuerdos comerciales.

El nuevo acuerdo con sus socios norteamericanos, el Tratado entre Estados Unidos, México y Canadá, y que espera la aprobación del Congreso, establece que ninguna de las tres naciones participen en devaluaciones de la moneda para obtener una ventaja competitiva.

El Gobierno del entonces presidente Barack Obama persuadió a Japón y otros países para que hicieran una promesa similar como parte de sus negociaciones para el Acuerdo Transpacífico, que Trump terminó por abandonar.

Es probable que un acuerdo de yuan con China también sea importante para la política interna de Trump. El líder de la minoría del Senado, Chuck Schumer, ha sido un defensor del uso de sanciones comerciales para responder a la supuesta manipulación de la moneda china.

-----EL FINANCIERO----->

- **Reforma energética provocó un halo de corrupción: Inteligencia Financiera de Hacienda. REDACCIÓN @EIFinanciero Mx 19/02/2019**

La reforma energética dejó tras de sí un halo de corrupción, en la que se beneficiaron empresas privadas relacionadas con funcionarios, dijo este martes Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A través de su cuenta de Twitter, el funcionario dijo que lo que se está investigando es "la corrupción".

"Eso es lo que investigamos: corrupción. El caso que se ha hecho público es una rama menor de un problema más profundo".

- **Sener busca endurecer importación y exportación de combustibles. DANIELA LOREDO @EIFinanciero Mx 19/02/2019**

La Secretaría de Energía busca endurecer los trámites para la importación y exportación de combustibles para las empresas privadas que estén interesadas en ello.

Esto debido al anteproyecto publicado recientemente en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

Dicho escrito pretende reformar el punto 10 del Acuerdo por el que se establece la clasificación y codificación de Hidrocarburos y Petrolíferos, cuya importación y exportación está sujeta a permiso previo por parte de la Sener.

De aprobarse el cambio, quedaría establecido que, para obtener un permiso previo de importación de hidrocarburos o petrolífero con una vigencia de un año, el interesado deberá cumplir con obligaciones adicionales.

Una de ellas es que ahora los privados deberán indicar los medios por los que se va a transportar el producto importado, la ubicación física de las instalaciones, o equipos de almacenamiento, incluyendo almacenamiento para usos propios, distribución o de expendio en donde se recibirán.

Adicionalmente, deberán manifestar la razón o denominación social y la clave del Registro Federal de Contribuyentes de la persona o personas que cuenten con el permiso vigente expedido por la Comisión Reguladora de Energía para llevar a cabo las actividades referidas.

“En el caso de petrolíferos, anexar el contrato celebrado con el o los laboratorios acreditados y aprobados por la Comisión Reguladora de Energía o con los laboratorios extranjeros registrados ante la Secretaría de Economía, según corresponda, para dar cumplimiento a la NOM-016-CRE-2016”, expone la tercera obligación.

Sobre el anteproyecto, Erik Estrada Tapia de PMI Comercio Internacional destacó que hay una duplicidad de trámites.

“Actualmente obtener el registro en el padrón de importadores es un trámite por parte del SAT que inhibe el libre comercio y la importación, al imponer al ciudadano requisitos no relacionados con la trata fiscal, aduanera y de control; con la propuesta de Sener, ahora se replica la información solicitada por el SAT”, expuso el directivo.

Vicente Alejandro Urquizu Navarro, abogado en Beristain Abogados, coincidió con lo expuesto por Williams al señalar que este cambio resulta ser una carga adicional y excesiva para el Gobierno y que no tendría mayor relevancia en las atribuciones de la Administración Pública en el combate de delitos en materia de hidrocarburos.

Por su parte Jaime Williams, director de operaciones de Avant Energy, empresa mexicana dedicada al transporte, almacenamiento y comercialización de combustibles, mostró estar en desacuerdo con lo planteado por la Sener

- **Devolvió el SAT a empresarios \$444 mil 508 millones en 2018.**

Redujo el promedio de días para rembolsar.

El Servicio de Administración Tributaria envió al Senado el informe sobre la evolución de la actividad recaudatoria 2018, en el que destaca que se pagaron devoluciones tributarias y no tributarias a empresarios por 444 mil 508.8 millones de pesos, lo que fue 30 mil 921.2 millones menos que las pagadas en 2017, disminuyendo 6.9 por ciento en términos reales con relación al año anterior.

Detalla que se consolidaron esfuerzos para agilizar las devoluciones en los sectores que naturalmente las generan, reduciendo el promedio de días de pago. A diciembre de 2018, destacan los sectores de: medicinas, en el que la disminución fue de 46 a 39 días; el agropecuario, en el que la reducción fue de 25 a 23, y el exportador, que pasó de 25 a 15.

El reporte resalta que a través de las estrategias de cobro de la cartera de créditos, en 2018 se lograron recuperar 62 mil 808 millones de pesos, cifra superior en 46 por ciento real a la obtenida en 2017.

Se indica también que al cierre de 2018 el padrón de contribuyentes activos se conformó por 71.8 millones de pagadores de impuestos, con aumento de 7.1 millones, esto es, 11 por ciento más con respecto al cierre de 2017. Además, refiere, se incorporaron 110 mil 830 contribuyentes como personas morales, 3.4 millones como personas físicas y 3.6 millones como asalariados.

De igual forma, se siguió consolidando el Régimen de Incorporación Fiscal. Al cierre del ejercicio estaban registrados en éste 5.2 millones de contribuyentes, mismos que han emitido 394 millones de facturas desde su creación.

El reporte del SAT señala también que durante el año pasado en las aduanas del país se recibieron 6.8 millones de pedimentos de importación, cifra mayor en 230 mil 104 solicitudes con respecto al año anterior, lo que implicó un crecimiento de 3.5 por ciento anual.

Finalmente, en el caso de los pedimentos a la exportación, se registraron 2.6 millones, cifra mayor en 100 mil 19 respecto de 2017, lo que representó un crecimiento de 4.1 por ciento.

- **Honduras y Guatemala, tienen salario mínimo más alto que México**
CIUDAD DE MÉXICO.- México es el país de América Latina que registra el salario mínimo más bajo como proporción del sueldo promedio que paga el sector privado, de acuerdo con estadísticas de la Organización Internacional del Trabajo.

El estudio Panorama Laboral de América Latina indica que el salario mínimo en México se ubica en 34.2% (una tercera parte) del salario promedio del sector privado. “México, al igual que Uruguay, Brasil y Chile, posee los salarios mínimos que representan una proporción menor a 50% de los salarios promedio privado, muy baja respecto a lo que las empresas están dispuestas a pagar”, explicó Hugo Ñopo, especialista regional en Economía del Trabajo de la OIT.

- **México teme que EU “pegue” de nuevo con más aranceles**

CIUDAD DE MÉXICO.- La subsecretaría de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Luz María de la Mora, aseguró que al gobierno le preocupa que Estados Unidos utilice medidas unilaterales como la Sección 232 sobre seguridad nacional para aplicar aranceles punitivamente.

Lo anterior luego de que se informara que el Departamento de Comercio de Estados Unidos envió el informe concluido sobre la Sección 232 en automóviles al presidente Donald Trump, y que podría imponer aranceles de 25% sobre los automóviles y las partes de vehículos importados.

-----**LA CRÓNICA**----->

- **Manuel Bartlett se reúne con directivos de TransCanada**

La Comisión Federal de Electricidad anunció que su director general, Manuel Barlett Díaz, se reunió con el presidente de la empresa TransCanada, una de las señaladas recientemente por el gobierno federal como beneficiaria de contratos que no dejan beneficios a la empresa productiva del Estado.

Este acercamiento con el presidente de TransCanada, Robert E. Jones, incluyó el delicado tema de los gasoductos, según difundió la propia CFE, así como la construcción de esta infraestructura a cargo de dicha empresa y los proyectos detenidos por diversas causas, incluyendo algunos “de índole social”.

- **Compromete SCT 76% de presupuesto en conservación de carreteras**

El secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, informó que en los primeros 100 días del actual gobierno federal ya está comprometido 76 por ciento del total del presupuesto del programa de conservación no rutinaria de carreteras.

En el acto de supervisión del tramo carretero Tamazula-Canelas, en Durango, al que asiste el presidente Andrés Manuel López Obrador, detalló que están en proceso de licitación por convocatoria pública 224 obras y 305 serán publicadas este mes.

-----**LA RAZÓN**----->

- **Revisan contratos para compra de alimentos y medicamentos: AMLO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su administración revisa los contratos que tiene el gobierno federal para la compra de alimentos y medicamentos, a fin de lograr ahorros y evitar actos de corrupción,

puesto que en el primer caso se destina un billón de pesos anuales, y en medicamentos se invierten 80 mil millones.

El mandatario afirmó que ya se revisan los contratos que tienen firmados con entre ocho y 10 empresas que acaparan 75 por ciento de las ventas de alimentos al gobierno federal, entre las que se incluyen las adquisiciones de comida para los reclusorios federales, a fin de evitar anomalías.

- **Prepara López Obrador plan contra la doble facturación**

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que arrancará una estrategia para erradicar la doble facturación que fueron creciendo a la par con el huachicol. “Así como se inició el plan en contra del huachicol, se iniciará el plan en contra de las facturas apócrifas, de la doble facturación, de todo lo que tiene que ver con estas prácticas que también a la par del huachicol fueron creciendo”, aseguró.

Indicó que el caso del huachicol tiene alrededor de 20 años detectado y el de la proliferación de facturas faltas unos 10 y con ambos delitos se terminará. “Lo de las facturas tiene como 10 años que empezaron a proliferar, se va a terminar eso, se acabará con la corrupción, con la impunidad, me canso ganoso”, concluyó.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **El padrino huachicol: Senadores denuncian a Romero Deschamps**

Los Senadores de Movimiento Ciudadano, Verónica Delgadillo y Samuel García acudieron a la Fiscalía General de la República a interponer una denuncia en contra del dirigente del sindicato petrolero, Carlos Romero Deschamps a quien acusan de peculado, delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita, robo de combustible a Pemex, evasión fiscal, venta de plazas, discrepancia fiscal y nepotismo.

Romero Deschamps, agregó el senador, es el perfecto emblema del nepotismo, de la corrupción, del conflicto de interés y del huachicol. “Si barres a éste, caerán muchos más”. Por su parte, Verónica Delgadillo, dijo que le toca al fiscal hacer justicia y esta es una gran oportunidad para que se haga lo que no se hizo en otras administraciones.

- **Aranceles automotrices amenazan calificación crediticia de México**

La amenaza del gobierno de Estados Unidos de imponer aranceles de 25 por ciento a las importaciones de autos pone en riesgo a la calificación crediticia y el crecimiento económico de México, según un análisis de Banco Base. Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de la institución, indicó que esta decisión podría llevar a las calificadoras a bajar en un escalón la calificación crediticia soberana del país.

Explicó que con este gravamen, los envíos de autopartes y vehículos bajarían 13 por ciento, mientras que las exportaciones totales tendrían una disminución de 4 por ciento. Esto, aunado a Políticas económicas no ortodoxas del nuevo gobierno, como son las consultas populares para decidir sobre inversiones y proyectos, llevarían a una revisión a la baja en el crecimiento económico de 1.8 a 1.3 por ciento. Lo

anterior, añadió, tendría un impacto en la calificación crediticia soberana del país, aunque descartó que esto quite el grado de inversión a México.

-----EL ECONOMISTA----->

- **Pymes y emprendedores tendrán financiamiento de Konfío por 2 mdp**

Las principales barreras para el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas en México son la falta de financiamiento y por ende su escasez de capital. Ante este escenario, la plataforma de pagos digitales PayPal y la fintech Konfío, especializada en el financiamiento a estas organizaciones, anunciaron una alianza para apoyar a este segmento empresarial, en el cual se encuentra la mayoría de las empresas del país.

En conferencia de prensa, David Arana, fundador de Konfío, y Blas Carballo, director de PayPal México, indicaron que todas las Pymes, así como las personas físicas con actividad empresarial, que tengan con una cuenta de negocios en la plataforma de pagos digitales podrán acceder a préstamos por parte de Konfío. "Tenemos (PayPal y Konfío) objetivos muy similares de inclusión financiera... Buscamos apoyar a pymes y profesionales independientes", expresó Blas Carballo.

- **Precariedad laboral en plataformas está creando jornaleros digitales**

La precariedad laboral refiere a la condición vulnerable de un trabajador derivada de las condiciones propias de su empleo. En la actualidad, con la economía digital, han surgido nuevas formas de precarizar el trabajo. En México, los empleados de plataformas carecen de contratos laborales y prestaciones sociales.

En un estudio de la Organización Internacional del Trabajo que propone modificaciones en los mercados laborales para mejorar las condiciones del futuro, se alerta que de no regularse la operación de estas plataformas que subemplean a los habitantes, las próximas generaciones estarán conformadas por jornaleros digitales.

-----REFORMA----->

- **¿Nace una mafia? Sergio Aguayo.**

Con un abrazo afectuoso para el gran Héctor Bonilla.

Está bien que el Presidente declare la guerra a las "mafias" delincuenciales, pero se equivoca cuando asevera que hay una "mafia de la ciencia".

Mafia es sinónimo de crimen organizado y la definición más breve y precisa de estas organizaciones la ofrece el FBI: "grupo de seis o más personas" que utiliza la "violencia física" o la "amenaza" y recurre a ella para "obtener dinero mediante actividades ilegales". En ese sentido, es un acierto que Andrés Manuel López Obrador hable de la "mafia del huachicol".

El Presidente yerra cuando habla, en referencia a una discusión sobre las reformas

al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), de una "mafia de la ciencia". También es imprudente que el vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez, declare sin dar evidencia, que "en Conacyt ha habido estafas más grandes que la 'Estafa Maestra'".

Se repite el patrón de acusar sin demostrar. Es un proceder que denota falta de rigor, sensibilidad y precisión. Aun cuando sólo se estuvieran refiriendo al Conacyt, manchan por asociación a la comunidad científica que tiene como punto de referencia obligado a Conacyt. No me sorprendería que en cualquier momento brotaran del ciberespacio descalificaciones acusándome de "profesor mafioso" porque en 1974 recibí una beca de Conacyt o, porque en 1984, fui aceptado como integrante del Sistema Nacional de Investigadores.

La ligereza en el uso del índice flamígero debilita una buena causa. ¡Por supuesto que el Conacyt y un buen número de universidades y centros de investigación públicos están urgidos de una regeneración! En dichas instituciones sí hay grupos informales que manipulan los cargos para beneficiar a capillas o cómplices o para lapidar al colega que osó criticar algún artículo académico. He padecido y documentado favoritismos y tráfico de influencias en comités seleccionadores del Sistema Nacional de Investigadores y he litigado dos veces en tribunales para defender mis derechos violados en Conacyt (fallaron a mi favor en las dos ocasiones).

El asunto se magnificó, porque los señalamientos presidenciales coincidieron con una iniciativa de Morena para reformar la normatividad de Conacyt. Ana Lilia Rivera, una senadora de Morena -sin historial académico ni conocimiento del gremio- presentó una propuesta de Ley de Ciencia y Tecnología que provocó un rechazo generalizado. Tuvo que salir Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, a prometer que consultarán a la comunidad. Sería deseable que lo hagan, porque Conacyt también tiene una historia de aciertos y un potencial enorme. Si se toman el tiempo para informarse, comprobarán que la historia de la ciencia en México empezó muchísimo antes del 1o. de julio de 2018.

El telón de fondo es que Morena mantiene la histórica ambivalencia de la clase política mexicana hacia el conocimiento. El nuevo partido dominante tiene militantes que valoran el saber y lo incorporan a la elaboración de políticas públicas. Es el caso de Claudia Sheinbaum, la científica que gobierna la Ciudad de México. Es evidente el esfuerzo sistemático que hace por definir cuantitativa y cualitativamente los problemas de la ciudad, para tomar decisiones.

En el extremo opuesto está la "franja de la ignorancia", formada por aquellas personas y grupos que temen y menosprecian el conocimiento, porque les asusta o porque les estorba para repartir chambas o concesiones a sus clientelas, familias y

amigos. En la trifulca declarativa de la semana pasada, fue importante saber qué funcionarios de Morena habían nombrado a un estudiante de tercer semestre, a una modista y a una vendedora de lencería, como encargados de las políticas científicas.

El país, la región y el mundo viven tiempos borrascosos y quienes gobiernan enfrentarán mejor el temporal si utilizan el conocimiento, lo cual exige que las partes hagan un esfuerzo para crear los puentes, establecer los diálogos y armar los proyectos. El laboratorio del cambio será Conacyt. La nueva directora general, María Elena Álvarez-Buylla Roces, tiene una tarea muy difícil. No le añadamos lastre con imprecisiones en el lenguaje. Para mí, la semana pasada no nació una "mafia de la ciencia"; se manoseó una metáfora y se creó una confusión innecesaria.

🔴 ¿CUÁL ES EL PROBLEMA?

YO ME
ACABO DE
AUTOPROCLAMAR
PRESIDENTE DE TODO
EL MUNDO Y TODOS
ME LO ESTÁN
RECONOCIENDO.



